



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2017.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios.
La nota de la Secretaria Académica de la FCNyCS. N° 3626/17, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo establece en su art. 73° que los docentes con 5 años o más de antigüedad como interinos ingresan a Carrera Académica.

Que corresponde realizar acto resolutivo para formalizar el ingreso a Carrera Académica de aquellos docentes que cumplan con lo establecido en la normativa mencionada.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Inscribir en Carrera Académica a la Dra. **BARBARA LISA RUETER TORRECILLAS** en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple en la asignatura "Protección del Paisaje, Flora y Fauna" del departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01 de octubre de 2017.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 438/17.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.